



BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



Director
JAVIER GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA

Depósito Legal
SG-118-1991

AÑO XVI- NÚMERO 59
SEGUNDO TRIMESTRE 2006

EDITORIAL	1
Los impostores joviales	
NOTICIAS ACADÉMICAS	3
Don José María de Francisco Olmos, nuevo Académico de Número	
Nuevos Académicos honorarios	
Nuevos Académicos Correspondientes	
VI Premio Dalmiro de la Válgoma	
Comunicado Oficial	
OTRAS INFORMACIONES	5
Nueva Dirección de la revista Hidalguía	
Don Faustino Menéndez Pidal encargado de la Catedra <i>García de Valdeavellano</i>	
CURSOS Y ENCUENTROS	5
Ciclo sobre <i>Nobleza, blasones, cargos y negocios en la España del XVI al XIX</i>	
Conferencia de don Jaime de Salazar en el Museo Arqueológico	
Jornadas sobre el señorío ducado de Híjar	
Presentación de un libro de Jerónimo de Blancas	
Exposición heráldica en Logroño	
Curso de verano en Ronda	
BIBLIOGRAFÍA	7
REVISTAS RECIBIDAS	9
LEÍDO EN LA PRENSA	11
COLABORACIONES	13
<i>Sobre un bello escudo heráldico de la Villa de Madrid,</i> por Jaime de Salazar y Acha, Académico de Número.	

REAL ACADEMIA
MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y
GENEALOGÍA

Dirección de Publicaciones
c/ Bueso Pineda 62, chalet 4
28043 – Madrid

Página web de la Real Academia Matritense:
www.insde.es/ramhg

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en disquete informático, y firmados por su autor.

Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución. Estas pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario o transferencia a Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid, cuenta corriente 6000169968, o Argentaria, Caja Postal, c/ Leopoldo Alas Clarín 8, 280035 Madrid, cuenta corriente 0182-2477-1-0201754386

NOTA EDITORIAL

LOS IMPOSTORES JOVIALES

Vivimos tiempos de incertidumbre. El hombre de hoy está cansado de desacralización, desmitificación, racionalismo, libertinismo, profanidad y democratismo. Busca a tientas lo sagrado, el símbolo, el misterio, la tradición, la mística y escucha con avidez si le hablas de Fátima, de la Sábana Santa, de prodigios, de ángeles buenos y ángeles malos, del Santo Grial, de videntes, de *códigos da Vinci...* y de las órdenes de caballería.

Cabe preguntarse por qué esta amarga melancolía por la Edad Media, los héroes, las leyendas y los mitos. Podría decirse que, en realidad, la Modernidad no ha liberado al hombre, como presume, emancipándolo de sus antiguos lazos familiares, locales, corporativos o religiosos. Y que este hombre de nuestro tiempo busca afanosamente nuevos espacios de sociabilidad, aunque esta búsqueda esté presidida muchas veces por una desmedida atracción por lo pseudoesotérico y por grandes dosis de emotividad incontrolada y desconcierto interior.

En este contexto, se ha multiplicado en toda Europa durante las últimas décadas la nómina de *Órdenes Militares, Ilustres y Muy Antiguos Capítulos, Estamentos Equestres* y entidades similares. Se trata, en la mayoría de los casos, de meras agrupaciones de ciudadanos que tienen en común una fabulación histórica, hábilmente tejida mediante un galimatías de documentos apócrifos, apelativos altisonantes y tratamientos de mucho ringo-rango que no logra desmentir la burda falsificación ideológica que subyace en su fondo.

Sus promotores, aunque muy *simpáticos*, no destacan precisamente por sus méritos profesionales o aptitudes intelectuales y su presencia suele repetirse en más de una de estas órdenes de pacotilla, que de este modo se retroalimentan mutuamente, pues el yo te doy y tu me das, el intercambio y colección de medallas e insignias -a cual más descarada y llamativa- forma parte irremplazable de esta ceremonia de la confusión junto con la exhibición de uniformes aparatosos o ritos ridículamente solemnes.

Estos *impostores joviales*, por emplear una expresión barojiana, son consumados especialistas en la técnica del *pos-ya-que*. Resumiendo, esta técnica, ideada y descrita con su habitual gracejo por el periodista sevillano Antonio Burgos, se traduce en el deseo, habitualmente irrefrenable, de hacer un gasto no previsto cuando se pretendía realizar otro. El *pos-ya-que* más conocido es el de las pequeñas obras de reforma en la vivienda propia y otras chapuzas domésticas. Aplicando el principio de que toda finca es mejorable hasta la completa ruina de su propietario, toda cocina, todo cuarto de baño, todo dormitorio de los niños, son reformables vía *pos-ya-que* hasta que nos quedemos sin un duro: “*Pos-ya-que vamos a cambiar la bañera, ¿por qué no ponemos una con jacuzzi, como las que anuncia Isabel Preysler? Y pos-ya-que van a tener que tirar el techo falso, ¿por qué no metemos aire acondicionado centralizado?*”

En la tentación del *pos-ya-que*, aplicada a la vida pública, incurren a diario muchos de nuestros políticos. No hay más que ver las atolondradas y costosas reformas jurídi-

cas e institucionales en las que nos han embarcado en lo que va de legislatura.

Pero, como decimos, los *impostores joviales* no tienen, hoy por hoy, rivales en la técnica del *pos-ya-que*. *Pos-ya-que* hemos logrado camelarnos al secretario de la Curia para que el Obispo nos apruebe una asociación de fieles ¿por qué no denominarla *Real Orden*, hacernos unos uniformes y unas capas *guay* y darnos todos el tratamiento de excelencia? *Pos-ya-que* hemos puesto en marcha la *Real Orden* con todos los renombres y perifollos correspondientes ¿por qué no añadir en nuestras tarjetas de visita algún máster o doctorado expedido por una universidad exótica o extranjera? O mejor, ¿por qué no crear nuestra propia universidad, academia internacional o lo que haga falta? *Pos-ya-que* nos hemos hecho doctores, mariscales, prebostes, maestros, tenientes generales y grandes priores ¿por qué no titularnos duques o condes de Tostuni o de Alba de los Chuzos, o de lo que nos venga en gana? *Pos-ya-que* somos todos tan nobles, tan elegantes, tan folclóricos y tan estupendos, ¿por qué no cobrar a los aspirantes unos cuantos miles de euros por una *gran cruz* o un *hábito de San Mauricio y San Lázaro*, es un decir, para sufragar nuestras altruistas actividades? Y así, hasta donde ustedes quieran.

Nos parece que cada uno es muy dueño de ejercer su derecho de asociación como mejor le plazca pero, como sostiene de forma insistente y reiterada la jurisprudencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo, los negocios jurídicos son lo que en realidad son y no lo que sus promotores o las partes contratantes les denominen o afirman que son. De este modo, las *Órdenes Militares*, los *Ilustres y Muy Antiguos Capítulos*, los *Estamentos Ecuéstres*, etc., a los que nos referimos, son simples peñas de amiguetes o, a lo sumo, asociaciones culturales u oenegés pero, pese a quien pese, ni *reales órdenes* ni *cuerpos de nobleza* y mucho menos una *religión* reconocida por la Santa Sede.

Afortunadamente, este grotesco panorama tiene también una lectura alentadora: si en Europa pueden contarse diez falsos *caballeros* por cada uno auténtico, resulta indudable que, en la tradición de la mejor hipocresía que siempre constituye –no lo olvidemos– un homenaje a la virtud, las Órdenes de Caballería legítimas siguen conservando un prestigio a prueba de bombas.



NOTICIAS

de la REAL ACADEMIA MATRITENSE

de HERÁLDICA y GENEALOGÍA

DON JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS, NUEVO ACADÉMICO NUMERARIO

En la junta del pleno de la Real Academia de 28 de junio fue elegido por unanimidad Académico de Número, el doctor don José María de FRANCISCO OLMOS, en la vacante producida por el pase de don Eloy BENITO RUANO a Académico de Mérito. El nuevo Numerario, que ha sido presentado por don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, don Javier GÓMEZ DE OLEA y el Conde de los ACEVEDOS, es doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid, con premio extraordinario de doctorado, y es, en la actualidad, profesor titular de Epigrafía y Numismática en el Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas y Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. Es un relevante especialista en numismática, epigrafía y diplomática.

NUEVOS ACADÉMICOS HONORARIOS

En la misma junta de 28 de junio fueron elegidos Académicos honorarios los siguientes señores:

Don Enrique BADÍA Y GRACIA, Licenciado en Filología Románica, Alcalde de Fonz (Huesca), impulsor de la creación del Archivo-Biblioteca Barón de Valdeolivos, de enorme importancia para el estudio de la genealogía y la heráldica aragonesas, y entusiasta colaborador de esta Real Academia Matritense en diversos proyectos culturales.

Don Félix F. MARTÍN HERRERA, Licenciado en Derecho, Presidente perpetuo del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, antiguo presidente de la Federación Argentina de Sociedades Heráldicas y Genealógicas y Presidente honorario vitalicio y fundador de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas de Buenos Aires.

NUEVOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Igualmente, en la citada Junta de 28 de junio fueron elegidos Académicos correspondientes los siguientes señores:

Don Enrique MUÑOZ LARREA, en Ecuador. Es Piloto civil, Archivero Bibliotecario por la Escuela Superior de Madrid, Numerario de la Academia Nacional de la Historia de Ecuador, Correspondiente de la Real Academia de la Historia (España) y Comendador de la Orden española del Mérito Civil. Es autor de numerosos trabajos de carácter histórico y genealógico.

Don Luis Álvaro GALLO MARTÍNEZ, en Colombia. Es miembro fundador de la Asociación Colombiana para el Estudio de las Genealogías, con sede en Medellín; Numerario de la Academia Americana de Genealogía y Correspondiente de la Academia de Historia de Cundimarca. Es autor del Boletín de Genealogías Colombianas, distribuido gratuitamente por Internet, y de numerosos estudios sobre familias colombianas.

VI PREMIO DALMIRO DE LA VALGOMA

La *Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique*, a propuesta de esta Real Academia, ha otorgado el Premio *Dalmiro de la Valgoma*, en su sexta edición, al investigador español Miguel de VIGURI por su obra *Heráldica Palentina*, recientemente publicada. Este trabajo, del que han aparecido ya dos volúmenes a falta del tercero, ha sido editado por la Institución Tello Téllez de Meneses, de la Diputación Provincial de Palencia, y se propone ofrecernos la catalogación sistemática de los testimonios heráldicos conservados en la provincia de Palencia, profundizando en aspectos artísticos, históricos y

genealógicos. La entrega del premio, del que es patrocinadora nuestra corporación, tendrá lugar este mes de agosto en Edimburgo (Escocia) con motivo del XXVII Congreso Internacional de las Ciencias Genealógicas y Heráldicas.

COMUNICADO OFICIAL

Viene circulando recientemente una carta de don Alfonso Ceballos Escalera y Gila, Marqués de la Floresta, fechada hace casi dos meses y dirigida, tanto a miembros de esta Real Academia como a personas ajenas a ella, en la que se hacen afirmaciones muy graves que, por no corresponderse con la realidad, hace necesaria la publicación de este comunicado oficial. Con dicho motivo, la Real Academia Matritense informa de lo siguiente:

1º) Es absolutamente falso que la justicia haya reconocido dos veces el derecho de don Alfonso Ceballos Escalera y Gila a recuperar su condición de Académico de Número. Como ya se dijo en su día, una sentencia dictada al respecto hace más de año y medio fue posteriormente declarada nula, y sin ningún valor ni efecto, ya que la Real Academia no fue debidamente emplazada y no tuvo ocasión de defenderse.

2º) La sentencia dictada recientemente por el Juzgado de lo contencioso administrativo declarando el derecho del señor Ceballos Escalera a reingresar en esta Real Academia, lo ha sido en virtud del testimonio judicial de un Académico de Número de esta Real Matritense, quien declaró que, días antes de que el Pleno de la Academia tomara nota de la renuncia voluntaria a su condición de académico presentada por el señor Ceballos Escalera, él entregó al Director de esta Real Academia, con conocimiento de los miembros de la Mesa, una carta por la que el citado señor Ceballos Escalera desistía de su renuncia y la dejaba sin efecto. Esa afirmación no puede considerarse cierta si se toma en cuenta la abundante documentación en contra que consta en el archivo de esta Corporación.

3º) La sentencia en cuestión no es firme, por cuanto ha sido apelada. De ello se dio cuenta al Pleno de la Real Academia en Junta del pasado 24 de abril. Es, por tanto, absolutamente falso que se haya ocultado a la Corporación un hecho de tanta gravedad.

4º) Esta Real Academia ha interpuesto una querrela criminal contra el Académico de Número antes aludido por un presunto delito de falso testimonio. Dicha querrela ha sido admitida a trámite y se está siguiendo el procedimiento previsto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

5º) Carece de toda veracidad la afirmación que hace en su carta el señor Ceballos Escalera de que este asunto obedece a una cuestión personal que siguen contra él los miembros de la Mesa. Por el contrario, todo lo actuado por la Mesa lo ha sido en virtud de numerosos acuerdos que han venido adoptándose desde hace más de seis años por aplastante mayoría del Pleno académico, órgano soberano de esta Corporación. Una prueba de ello es que un asunto tan delicado y grave como la presentación de la querrela criminal mencionada en el punto 4º de este escrito fue adoptada por el Pleno en Junta de 2 de febrero último por quince votos favorables, dos en contra y uno en blanco. Y en Junta de 2 de marzo se ratificó por unanimidad ese acuerdo de presentar la querrela criminal, de forma pública y a mano alzada.

6º) Esta Real Academia lamenta muy hondamente que el señor Ceballos Escalera, quien desde hace varios años ataca a esta Corporación y a determinados académicos de un modo obsesivo, difunda comunicados plagados de falsedades y medias verdades, tendentes a crear en muchos Académicos la sensación de que se trata de una cuestión personal de los miembros de la Mesa contra él. Lo cierto es que ésta, como órgano de gobierno de una Corporación de Derecho público cual es la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, no hace sino cumplir los acuerdos mayoritariamente adoptados por el Pleno en defensa de la legalidad y de los estatutos corporativos. Madrid, 12 de junio de 2006.

OTRAS INFORMACIONES

NUEVA DIRECCIÓN DE LA REVISTA HIDALGUÍA

La revista *Hidalguía*, decana de nuestros estudios, que viene siendo publicada ininterrumpidamente desde hace más de 53 años, ha nombrado tras el fallecimiento de su fundador, don Vicente de CADENAS Y VICENT, un nuevo consejo de redacción que está presidido por el director de nuestra Real Academia, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, y formado por nuestros compañeros Numerarios doña Balbina CAVIRÓ MARTÍNEZ, don Eduardo PARDO DE GUEVARA y don José María de FRANCISCO OLMOS; por nuestros Correspondientes don Luis LIRA MONTT y don Pier Felice degli UBERTI, y por los profesores don Javier ALVARADO PLANAS y doña M^a Concepción QUINTANILLA RASO. Deseamos al

nuevo consejo todo género de éxitos en esta nueva singladura que comienza.

DON FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL EN LA CÁTEDRA GARCÍA DE VALDEAVELLANO

La Fundación Duques de Soria que mantiene la cátedra *García de Valdeavellano* y cada año la encomienda a un prestigioso historiador, ha nombrado este año para desempeñarla como titular a nuestro Director don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, lo cual, además del prestigio que supone en sí mismo, significa que es la primera vez que la ocupa una persona que no está relacionada con el ámbito de la Historia del Derecho. Felicitamos a nuestro Director por tan honroso nombramiento.

CURSOS Y ENCUENTROS

CICLO DE CONFERENCIAS NOBLEZA, BLASONES, CARGOS Y NEGOCIOS EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS XVI A XIX.

Bajo la dirección y coordinación de don Gonzalo ANES, Director de la Real Academia de la Historia y Académico de Mérito de nuestra corporación, ha tenido lugar en Madrid este ciclo de conferencias en el que han intervenido varios Académicos de la Real de la Historia. Abrió el ciclo don Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, el 27 de febrero, quien trató sobre *La nueva nobleza señorial en el tránsito a la modernidad*; le siguieron, el 7 de marzo, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, sobre *El linaje y sus signos de identidad*; el 27 de marzo don José Antonio ESCUDERO, *La nobleza y los altos cargos de la Administración*; el 4 de abril doña Carmen SANZ AYÁN, *Hombres de negocios y nobleza de mérito en el siglo XVII*; el 18 de abril don José Manuel PITA ANDRADE, *La nobleza en el arte: coleccionismo y mecenazgo*; y el 3 de mayo don Hugo O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, *La nobleza en la milicia y en la armada*. Cerró el

ciclo don Gonzalo ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN con su conferencia *El estamento nobiliario en la España de las luces*. Las conferencias, con gran afluencia de público, tuvieron lugar en el salón *Príncipe* del Casino de Madrid.

JORNADAS SOBRE EL SEÑORÍO DUCADO DE HÍJAR

Durante los días 1 a 3 de junio han tenido lugar en Híjar, patrocinadas por su Ayuntamiento, la Diputación de Teruel y el Instituto de Estudios Turolenses, unas jornadas sobre *El señorío ducado de Híjar, siete siglos de historia nobiliaria española*, en las que participaron los siguientes profesores: doña María Concepción QUINTANILLA RASO, *El proceso de engrandecimiento nobiliario de los Trastámara al Imperio*; doña María Aránzazu LAFUENTE URIÉN, *El archivo de la nobleza de Toledo. Centro de fondos de archivos nobiliarios*; don José Manuel CALDERÓN ORTEGA, *La Casa de Alba*; don Alfonso FRANCO SILVA, *Los archivos de las casas*

ducales de Medina Sidonia y Frías; don Manuel ROMERO TALLAFIGO, *Los documentos y el archivo como arma ofensiva y defensiva de un linaje: el archivo de los Casa Ducal de Medinaceli*; don Ignacio ATIENZA HERNÁNDEZ, *La casa de Osuna: Reglas para la administración de Justicia*; doña María José CASAUS BALLESTER, *La creación del Ducado de Híjar*; doña M^a Teresa IRANZO MUÑO, *El archivo Ducal de Híjar. Memoria, parentesco y relaciones de poder en España*; don Pedro MORENO MEYERHOFF, *La casa de Híjar, encrucijada de linajes*; Mr. Trevor DADSON, *Una visión cultural de la nobleza: la casa de Salinas*; y José FERNÁNDEZ TREBAL y María José CASAUS BALLESTER, *El programa de recuperación digital de fondos familiares y nobiliarios del Arxiu Nacional de Catalunya. El ejemplo del fondo Híjar del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza*.

CONFERENCIA DE DON JAIME DE SALAZAR EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO

En el Museo Arqueológico, dentro del ciclo de conferencias dedicado a las Órdenes Militares después de la Edad Media, intervino el 4 de mayo nuestro compañero de Número don Jaime de SALAZAR sobre el tema *Las Órdenes Militares en la actualidad*. La conferencia, que fue presentada por el doctor Carlos de AYALA, profesor de Historia Medieval en la Universidad Autónoma, fue seguida por un numeroso público, cerrándose el acto con un animado coloquio.

PRESENTACIÓN DE UN LIBRO DE JERÓNIMO DE BLANCAS

El 27 de junio, en la Real Academia de la Historia, tuvo lugar la presentación de la edición facsímil de la obra *Coronaciones de los serenísimos Reyes de Aragón*, de Jerónimo de BLANCAS, Cronista de Aragón, editada por primera vez en 1641. Intervinieron en dicho acto el catedrático y académico don José Antonio ESCUDERO; nuestro correspondiente en Zaragoza, don Guillermo REDONDO; el Justicia de Aragón, don Fernando GARCÍA VICENTE, y el director de Ibercaja, entidad

patrocinadora. Presidió el acto don Gonzalo ANES, Director de la Real Academia de la Historia, y asistió a él un nutrido grupo de académicos de la Real Matritense, especialmente invitada al acto.

EXPOSICIÓN HERÁLDICA EN LOGROÑO

Entre los días 29 de junio y 23 de julio está teniendo lugar en Logroño, en el Centro Cultural Casa Rioja-La Merced, una exposición fotográfica de heráldica riojana, que muestra la colección heráldica del *Legado Documental Dámaso Ruiz de Clavijo* († 2003), compuesta por numerosas fotografías de escudos heráldicos de los solares de Valdeosera, Tejada, Las Calderas y la Piscina, así como los de otros muchos linajes riojanos. Han intervenido como comisarios en dicha exposición su viuda, la profesora de Historia de la Complutense doña Carmen MARTÍNEZ MARTÍN, don Miguel LUPE TALAVÁN y nuestro compañero Nume-rario don José Luis SAMPEDRO ESCOLAR.

CURSO DE VERANO EN RONDA

Durante los días 3 a 7 de julio próximos tendrá lugar en la ciudad de Ronda, en el seno de los Cursos de Verano que en dicha ciudad organiza la Fundación General de la Universidad de Málaga, un curso denominado *Poder y ceremonial en la Monarquía española*, patrocinado por la Real Maestranza de Caballería de Ronda. Dicho curso está dirigido por nuestro compañero don José Miguel de MAYORALGO Y LODO, Conde de los ACEVEDOS, e integran también el cuadro de profesores otros miembros de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, como don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, don Jaime de SALAZAR, el Barón de GAVÍN, don Eduardo PARDO DE GUEVARA, don Fernando GARCÍA MERCADAL, don Feliciano BARRIOS y don Rafael SÁNCHEZ SAUS, así como los profesores don Carlos GÓMEZ CENTURIÓN y don Juan Antonio SÁNCHEZ BELÉN. Para más información, puede verse la página web de la Fundación General de la Universidad de Málaga www.fgum.es/cursosverano

BIBLIOGRAFÍA

Josef FLECKENSTEIN, *La caballería y el mundo caballeresco*, con un estudio del mundo caballeresco y las formas de vida cortesana de Thomas ZOTZ y un capítulo sobre la caballería castellana de Jesús RODRÍGUEZ VELASCO. 246 págs, con ilustraciones, Real Maestranza de Ronda y Fundación Cultural de la Nobleza Española, Madrid 2006; ISBN: 84-323-1222-3. Constituye esta obra un buen compendio de la evolución de la caballería primitiva, desde sus orígenes puramente militares hasta su cristalización como modo de vida y concreción de un nuevo canon cultural en su época de plenitud, cuando el caballero aparece como un personaje en quien se reconoce una forma de vida ideal y superior. Tal vez la colaboración española, del profesor Rodríguez Velasco, adolezca de una fundamentación demasiado teórica e imaginativa al sostener la *invención* de la caballería castellana por Alfonso el Sabio.

Jerónimo de BLANCAS Y TOMÁS, *Coronación de los serenísimos Reyes de Aragón*, edición facsimilar de la de 1641, 83 + 295 págs. con numerosas ilustraciones a color. El Justicia de Aragón, Zaragoza 2006, ISBN: 84-89510-74-1. Siempre resulta útil y enriquecedora la edición de libros antiguos, imposibles de encontrar de otro modo en el mercado. Por eso debemos alegrarnos de la edición facsimilar de esta obra del cronista de Aragón, Jerónimo de Blancas, escrita en 1585, pero editada por primera vez en 1641, que estudia los antecedentes históricos de las coronaciones de los reyes de Aragón. La obra va precedida por un prólogo de los profesores don Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS, correspondiente de nuestra Real Academia en Zaragoza, y don Esteban SARASA SÁNCHEZ, así como de una introducción del primero, en la que explica al pormenor lo que sabemos de las coronaciones reales en aquel Reino, así como de las coronas y símbolos utilizados en ellas. La obra incluye además, a todo color, las láminas correspondientes a las distintas coronas reales conservadas en diversos países. La edición de 1641 incluye una biografía de Blancas, por don Juan Francisco Andrés de Ustároz.

Francisco BUENO PIMENTA, Manuel MONTESERÍN ÁLVAREZ y Luis VALERO DE BERNABÉ MARTÍN DE EUGENIO, *Historia de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén y de su implantación en España*, 300 págs. con ilustraciones, Madrid 2001; ISBN: 84-607-3167-7. Tras prólogo de nuestro Académico de Mérito, don Eloy BENITO RUANO, nos ofrecen sus autores esta historia de la Orden del Santo Sepulcro dividida en capítulos de los que cada uno es autor. Además de la historia propiamente dicha, incluyen la lista de caballeros españoles de la Orden desde 1099 a 2000; una reflexión sobre su espiritualidad y un apartado sobre los edificios históricos de la Orden en España, además de unos interesantes apéndices documentales. Animamos a los autores a profundizar más en el estudio de la Orden cuya actual historia presenta algunas lagunas que merecerían ser aclaradas.

César GÓMEZ BUXÁN, *Os escudeiros de Cercio. Descendencia dunha estirpe medieval*, 278 págs. con dibujos de Xosé Antón GARCÍA GONZÁLEZ-LEDO y muchas fotografías y árboles genealógicos. Colección Deza básicos, 2006. ISBN: 84-609-9408-2. Aborda en este trabajo nuestro Correspondiente, César Gómez Buxán, el estudio de una de las estirpes más ilustres de la comarca de Deza, en los siglos XV y XVI, la que descende de Vasco de Monteagudo, alcaide del castillo de Borrajeiros, a través de su nieto Vasco Barreiro, señor de Cercio y Pedroso, de quien provienen, por línea de hembra o de varón, los linajes poseedores de otros varios pazos y casas grandes como los de Pedroso, Brenzos, Sello, Camposancos, Traspensas, Beilás, García Sánchez, Vilanova de Palio, Rielo, Marzo, Abonxo etc. El trabajo va acompañado de numerosos árboles genealógicos que facilitan su comprensión, aunque carece de índices.

Fernando del ARCO GARCÍA, *Tratado de Heráldica Eclesiástica en relación con la Iglesia Española*, 232 págs. con numerosas ilustraciones, Madrid 2006. Fernando del Arco nos brinda este manual práctico de heráldica eclesiástica, tema que ya le había ocupa-

do en su estudio sobre la *Heráldica Papal* (Madrid 1993), y que pone a nuestro alcance, con gran claridad y precisión, todas las cuestiones relativas a la heráldica formal eclesiástica. Tras unas páginas sobre su evolución a lo largo de la historia y otras más numerosas sobre sus insignias y emblemas específicos, concluye con un glosario de términos heráldicos, un índice onomástico y una antología de cánones y decretos sobre esta temática, además de la correspondiente bibliografía.

Francisco José MORALES ROCA, *Armoria catalana. Concesiones heráldicas otorgadas a los caballeros del Principado de Cataluña. Dinastías de Austria y Borbón (1515-1836)*. XXX + 388 págs. con ilustraciones a todo color, Stemmata. Agrupación de Bibliófilos. Barcelona 2006. Tras un interesante prólogo, recopila el autor en este libro, muy cuidadosamente editado, los privilegios heráldicos concedidos por los monarcas españoles a las familias catalanas durante los siglos XVI a XIX. El autor se ha servido para ello de las series nobiliarias completas del Archivo de la Corona de Aragón y de un sinnúmero de antecedentes de otros archivos españoles. Se contemplan los antecedentes de 1.070 caballeros, pertenecientes a 958 linajes catalanes, con descripción de 970 escudos de armas, muchos de ellos poco conocidos. Se recogen además numerosos datos biográficos y genealógicos de los beneficiarios de cada privilegio, así como referencias a sus descendientes agnaticos en la actualidad o a la extinción -en su caso- del linaje. La obra está ilustrada con una amplia selección de escudos heráldicos, copiados de los privilegios originales, tanto de los existentes en el Archivo de la Corona de Aragón como en los registros de la Real Audiencia del Principado de Cataluña.

José PASQUAL DE QUINTO DE LOS RÍOS, *Relación General de Señores Académicos de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza (1792-2004)*, 544 págs. con numerosos retratos a color, Zaragoza 2004. Esta Real Academia nos brinda con esta obra, por orden alfabético, el catálogo completo de sus académicos durante más de dos siglos, tanto numerarios como correspondientes. Cada personaje figura con su fecha de nacimiento e ingreso en la corporación, así como su curriculum completo. Supone por

tanto una obra muy interesante para nuestros estudios, pues en ella figuran no sólo los más ilustres aragoneses, sino también muchos otros personajes del resto de España que se vieron honrados por la Corporación.

Miguel CIMADEVILLA RODRÍGUEZ y María PRIETO VERGARA, *Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada en el Concejo de Gijón, 1752*, 146 págs. Gijón 2006. ISBN: 84-96441-15-6. Tras una breve introducción de los autores, en la que explican el sentido y finalidad de su trabajo, incluyen la transcripción de las respuestas generales del Concejo de Gijón al Catastro de Ensenada, fuente documental imprescindible para conocer la historia de este concejo en la España ilustrada de su tiempo. La obra pierde, sin embargo, un tanto de su utilidad al carecer de índice onomástico.

Pierre-Marie DIOUDONNAT, *Le simili-nobiliaire français*, 544 págs. Sedopols, París 2002. El autor, ya conocido desde la publicación en 1976 de su excelente *Encyclopédie de la fausse noblesse et de la noblesse d'apparence*, en la que recogía a toda las familias francesas que utilizaban sin derecho títulos de nobleza o que la “aparentaban”, publica en este volumen una refundición de aquella obra, puesta al día y con información complementaria, gracias a sus investigaciones de más de treinta años. Reúne todos los apellidos con *partícula* y los títulos utilizados desde 1900 hasta la actualidad por las personas y familias que no pertenecen a la nobleza. El diccionario de apellidos está precedido por un glosario/modo de empleo y completado con una extensa bibliografía.

Dionisio PERONA TOMÁS, *Noticias familiares y breve semblanza del brigadier José María Salazar*, 26 págs. con fotografías, Ediciones Illunum, Hellín 2001. El autor nos ofrece en este folleto numerosos datos sobre este personaje y su familia, así como sobre otras también pertenecientes a la nobleza local de Hellín: Rodríguez de Vera, Valcárcel, y Marín Blázquez. El trabajo está ilustrado con numerosas fotografías de los personajes tratados en el texto.

Francisco Javier de CASTAÑOS, Fernando MUÑOZ ALTEA, José Alberto SAÍD y Guillermo

TOVAR DE TERESA: *El Condado de Gustarredondo (1667-2005)*; Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México, México, 2005; 495 págs. ISBN: 970-9719-00-9. Cuidadísima edición privada, de neto carácter genealógico, estudia con todo detalle la sucesión de este título nobiliario, concedido por el Archiduque Pretendiente en 1723 al montañés don Antonio Fernández de Villa, cuyo sobrino y sucesor se estableció en Guatemala y posteriormente en Nueva España. En sus páginas se explica con absoluta rotundidad la homonimia de la que se valió su rehabilitante, el Marqués de Maltrana, y su genealogista y letrado don Roberto Moreno Morrison en 1930 y de la que se sigue valiendo su pariente colateral, el actual poseedor de esta merced, que fue ayudado en su pretensión por el genealogista don Enrique de Génova, falso Marqués de la Puerta. Uno de los autores de la obra, don Guillermo Tovar de Teresa, prestigioso y erudito estudioso del arte y de la arquitectura novo hispanas y Antiguo Cronista de la Ciudad de México, con la ayuda de los demás autores, todos ellos conocidos genealogistas de esa nación hermana, va desgranando, generación a generación, la descendencia del I Conde hasta él mismo. Cada capítulo está

rigurosamente documentado y bellamente ilustrado con imágenes en color de cuadros, mapas, documentos, fotografías, grabados o escudos de armas de los personajes o de las ciudades novo hispanas y, posteriormente, mexicanas, en las que residieron (como la ciudad de México o las de Guadalajara o Aguascalientes) los sucesores del Conde. Todos los documentos que prueban la genealogía estudiada están transcritos o fotografiados. Se trata de una magnífica obra genealógica, bellamente editada, magníficamente documentada y que entrelaza, con notable erudición, la trayectoria de este linaje novo hispano de origen montañés con los acontecimientos históricos de los últimos 300 años.

María José CASAUS BALLESTER, *La Pinacoteca de la Casa Ducal de Híjar en el siglo XIX. Nobleza y Coleccionismo* Colección Estudios, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 2006; 371 págs. ISBN: 84-7820-841-0. Aunque esta obra sólo se relaciona con nuestras disciplinas de forma tangencial no queremos dejar de reseñarla aquí para dejar constancia de la afición a las artes y al mecenazgo de tan importante casa nobiliaria española.

REVISTAS RECIBIDAS

HIDALGUÍA, marzo-abril 2006, número 315. Tras sus secciones habituales incluye los siguientes artículos: Emilio BARREDO DE VALENZUELA Y HERNÁNDEZ PINZÓN, *Doctrina nobiliaria del Tribunal Supremo. Sentencia de 29 de diciembre de 1998*; Marqués de LACY; De la obsesión al riesgo; Santiago BROTO APARICIO, *Los Urries, un noble linaje altoaragonés*; Ampelio ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, *Títulos nobiliarios vinculados con Extremadura (continuará)*; Armand de FLUVIÁ I ESCORSA, *Tres situaciones absurdas: la autorización de los títulos pontificios y su inexistente nobleza y la preferencia de la mujer al varón en las Grandezas y títulos del Reino*; Flavio JOPPERT, *A simbologia heráldica da família Suckow do Mecklenburgo*; Andrés J. NICOLÁS-MINUÉ SÁNCHEZ, *El brazo de las Universidades en las Cortes aragonesas y la oligarquía local*; Fernando de COTTA Y MÁRQUEZ DE PRADO, *Caballeros de la Ciudad*

de Villanueva de la Serena que han vestido el hábito de las Órdenes Militares (continuará); Miguel Ángel CASTÁN Y ALEGRE, *Linaje Agustín, infanzones del Reino de Aragón*; José Antonio CUESTA NIETO, *La cofradía de los hijosdalgo de Nuestra Señora de las Candelas de Villaespesa (Burgos)*.

NOBILTÀ, marzo-abril 2006, núm. 71. Tras sus secciones acostumbradas, en que incluye un editorial con el título *L'interesse per la genealogia fra i discendenti d'italiani*, contiene los siguientes artículos: Maurizio Carlo Alberto GORRA, *Un inatesso albero genealogico affresco nel castello Cesi di Sant'Angelo Romano*; Giorgio ALDRIGHETTI, *Lo stemma civico e il titolo di città*; Domenico CARRIERO, *Abramo e Angelo Carriero; due notabili martinesi*; Marco FILIMBERTI -Filippo FONTANA, *Le valli dei cavalieri: un'aristocrazia di origine cavalleresca*; Stefania RUDATIS VIVALDI-FORTI,

L'Albergo genovese tra politica ed economia: l'esempio dei Vivaldi (1ª parte); Giuseppe VALGUARNERA, *Gli Amorelli nella Sicilia dell'Ottocento*; Luigi G. de ANNA, *Il naufragio di un nobile veneziano del secolo XV: Pietro Querini alle Lofoten*; Giovanni Battista CERSÓSIMO, *La diocesi di Cassano, tra lo Jonio e il Tirreno*.

IL MONDO DEL CAVALIERE, Rivista Internazionale sugli Ordini Cavallereschi. Núm. 21, Bologna, enero-marzo 2006. Publica en su portada una fotografía del fallecido don Vicente de Cadenas, e incluye en su interior varios artículos entre los que destacamos los de Antonella COLONNA sobre los ideales de la Caballería en España y los procesos judiciales que terminaron con la Orden del Temple; el de Enzo CAPASSO TORRE sobre la Reina Margherita de Italia; y el de Luigi de ANNA, sobre el sistema premial finlandés. Incluye asimismo un artículo necrológico de don Vicente de Cadenas y su extenso currículum.

MEDIEVALISMO, Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 15 (2005). El presente número incluye, como trabajos más interesantes para nuestros estudios, los de David PORRINAS GONZÁLEZ, *Caballería y guerra en la Edad Media castellano-leonesa. El libro del caballero Zifar y su contexto*; y de Luis FERNÁNDEZ GALLEGU, *Santiago Matamoros en la historiografía hispana medieval: origen y desarrollo de un mito nacional*.

BOLETÍN DE LETRAS DEL REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS, núm. 164, Oviedo, 2004, que publica los siguientes trabajos que destacamos por ser relativos a las materias de nuestro interés: Ernesto ZARAGOZA PASCUAL: *Abadologio del Monasterio de San Pedro de Villanueva (siglos XII-XIX)*; Marta GARCÍA BAYÓN: *El Concejo de Aller. Copia de sus respuestas generales, según el Catastro del Marqués de la Ensenada*; María de la Concepción PAREDES NAVES: *El archivo del Monasterio de San Juan Bautista de Corias en el Archivo Histórico de Asturias*.

ANUARIO JURÍDICO Y ECONÓMICO ESCURIALENSE, núm. XXXIX, Real Centro Universitario Escorial -María Cristina, San Lorenzo de El Escorial, 2006. Conviene citar el único trabajo de interés para nuestros estudios del que es autor, José Luis BARRIO MOYA, *Los libros jurídicos de don Bernardino Fernández de Velasco, XI Duque de Frias (1771)*.

FAMILY HISTORY, vol. 22, nº 187 (New Series nº 163), abril 2006. Revista del Institute of Heraldic and Genealogical Studies, Northgate, Canterbury, Inglaterra.

BULLETIN TRIMESTRIEL DE LA ASSOCIATION DE LA NOBLESSE DU ROYAUME DE BELGIQUE, núms 244-246. Destacamos el artículo de nuestro Correspondiente Jean Jacques van ORMELINGEN, resumiendo su comunicación en el último Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica (Brujas 2005), sobre *L'Enregistrement officiel des armoiries en Belgique*, tema sobre el que tratamos hace años en el editorial de nuestro Boletín núm. 28.

SEPARATAS: Dionisio PERONA, *Los antepasados hellineros de la duquesa de Alba y otros miembros del linaje Valcárcel*, El Diario de Hellín, Semana Santa 2006, págs. 28-38; Álvaro de SILVA Y MORA, *Duque de BOURNONVILLE, Alejandro II, Duque y Príncipe de Bournonville, Virrey de Cataluña*, Conferencia pronunciada en la sede del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña (1996); Alfredo ALVAR EZQUERRA, *De hidalgos verdaderos e hidalgos fingidos*, El Quijote desde el siglo XXI, págs. 37-49; *Reflexiones Cervantinas*, Torre de los Lujanes, 56 (2005), págs. 15-29; *Algunos instrumentos para estudiar lo cervantino*, Cuadernos de Historia Moderna, 2005, págs. 185-193; Rafael de FANTONI Y BENEDÍ, *Reales Ejércitos: Títulos y Grandezas de España concedidos 1700-1759*, Hidalguía, 314 (2006), págs. 29-49; Francisco LÓPEZ MARTÍN y Juan Carlos SUÁREZ BERMEJO, *Una mitra en la catedral de Toledo. Nuevas aportaciones y descubrimientos en "El entierro del Señor de Orgaz"*, Toletana 13 (2005) págs. 249-270.

LEÍDO EN LA PRENSA

El periódico *El Colombiano*, de Medellín, publica el pasado 10 de mayo, en su página editorial el siguiente comentario:

¿Día del “progenitor B”? Si estuviéramos en España, en vez del “Día de la madre”, celebraríamos el “Día del progenitor B”, pues al Gobierno español le dio por decir que en los documentos legales ya no se deben usar las palabras padre y madre sino “Progenitor A” y “Progenitor B” como consecuencia del enredo semántico en que se metió al aprobar el “matrimonio” entre personas del mismo sexo, donde es absurdo emplear aquellos términos tradicionales de la familia. De manera que para los niños que en alguna forma tengan la desgracia de formar parte de esas uniones, lo más prudente es que utilicen el término “progenitor A o B” en vez de papá y mamá para que no les suceda como en un caso que conocimos de un pequeño que fue maltratado por una pareja de lesbianas porque no entendía la razón para decirle “papá” a una de ellas. Es manifiesta la campaña de feministas radicales para eliminar el “Día de la madre” en su afán de menoscabar la maravillosa función de la maternidad, pero aquí seguiremos celebrando esa entrañable fiesta, y esperamos no llegar a la situación antinatural de “Progenitores A y B” que proponen algunos.

* * * * *

El diario *ABC*, de 26 de mayo, incluía entre sus noticias deportivas la siguiente, bajo el título *Caótica medalla para Raúl*:

Arropado por una lamentable organización, recibió, sudado y en pantalón corto, la Medalla de Oro de la Real Orden al Mérito Deportivo. Raúl no merecía un sainete. El capitán de la selección española, el futbolista en activo con más internacionalidades, sintió vergüenza ajena. ¿Por qué? Porque un día tan grande como el que recibes la Medalla de Oro de la Real Orden al Mérito Deportivo se convirtió en una fecha para olvidar. La Federación no estuvo a la altura y organizó un acto cutre, frío e impropio para el perfil del capitán. El Secretario de Estado Jaime Lissavetszky, encargado de imponer la insignia, se adelantó media hora sobre lo previsto. Al borde del terreno de juego fue saludando uno a uno a todos. El último fue Raúl. Y Raúl se queja. No quiere una foto para la posteridad vestido con la ropa sudada, en pantalón corto y con las botas. Normal. El Secretario de Estado impuso la medalla como quien coloca un pin. No hubo discursos porque así lo decidió el guión del protocolo. Un hecho bonito y meritorio se convirtió en clandestino...”

Recordemos que la *Real Orden al Mérito Deportivo* fue creada en 1982, en sustitución de la Medalla del Mérito Deportivo instituida treinta años antes, y que S. M. el Rey es su *Maestre*, según dispone el artículo 13 de sus actuales *Ordenanzas*. El cronista de *ABC* está cargado de razón aunque, lamentablemente, es harto frecuente que la imposición de condecoraciones civiles en España sea monopolizada por el político de turno en un acto deslucido en donde cualquier referencia a la Corona como fuente de honores es por completo silenciada.

* * * * *

Se acaban de reeditar las *Memorias* de la Reina Federica de Grecia, por una editorial cuyo nombre omitimos. La razón es que, de forma innecesaria, se ha creído que convenía adornar el nombre de la autora con su tratamiento protocolario y por ello figura así su nombre completo:

S.A.R. la Reina Federica de Grecia

Lo más increíble es que el asesor que ha perpetrado esta operación probablemente habrá cobrado por ello...

* * * * *

Adjuntamos las fotografías de dos de nuestros más moderados políticos socialistas, en sendos actos protocolarios ante la Santa Sede. A la izquierda el ex ministro de Defensa don José Bono y a la derecha el actual embajador ante la Santa Sede, don Francisco Vázquez. Observemos la curiosidad de que ambos llevan la banda colocada en sentido contrario al preceptivo. ¿Será, tal vez, una decisión más en pos de la ruptura con el pasado? No lo creemos, es simplemente ignorancia. Lo más curioso es que ninguno de los funcionarios a sus órdenes se lo haya advertido...



COLABORACIONES

SOBRE UN BELLO ESCUDO HERÁLDICO DE LA VILLA DE MADRID

Últimamente, la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Deporte de la Comunidad de Madrid, ha solicitado de esta Real Academia un informe técnico sobre un escudo heráldico antiguo de la villa de Madrid, con vistas a su declaración como bien de interés cultural digno de protección.

La imponente labra heráldica aparece esculpida en un paño de granito, de un tamaño aproximado de 6 x 5 metros, y está hoy situada en el inmueble número 21 de la calle de Segovia, en su costado lateral que da al Viaducto. Se encuentra, a nuestro parecer, en un lugar digno, con buena visibilidad para su contemplación por los viandantes y en buen estado de conservación.

Dicho paño de pared se halla enmarcado por dos pilastras y una sencilla cornisa, formando un espacio en cuyo centro se encuentra el escudo, de un tamaño aproximado de un metro y medio de ancho por dos y medio de alto, dentro de una a modo de hornacina, enmarcada a su vez por dos columnas que sujetan un arco rebajado, que sirve al escudo de protección, y que está rematado por una aguja y dos chapiteles.

La labra heráldica, tallada en tres bloques distintos de granito, es de muy buena calidad, representando, bajo su correspondiente corona, el escudo de la villa de Madrid utilizado desde el siglo XVI: la osa empinada al tronco de un madroño frutado; bordura cargada de varias estrellas de seis puntas, y, rodeando el escudo, diversos motivos ornamentales que realzan la obra.

El escudo del concejo de Madrid, desde su aparición en el siglo XIII, se ha ido sirviendo de diversos modelos de representación, no sólo en cuanto a los emblemas utilizados sino también en cuanto a la forma de llevar a cabo su plasmación artística. Ya desde fines de la Edad Media, sin que se conozcan las fechas exactas, pese a las opiniones de algunos *pretendidos eruditos*, las armerías madrileñas habían adoptado la osa y el madroño como principales figuras, acompañadas de una bordura cargada de estrellas. Naturalmente, estos emblemas fueron representados en cada momento siguiendo el estilo y moda de la época, timbrando el escudo con una corona floronada, rematada a veces por un dragón como cimera, o añadiendo diversos motivos ornamentales.

El Ayuntamiento de Madrid, deseando representar su escudo con absoluta fidelidad histórica, encargó a la Real Academia de la Historia un dictamen que fue encomendado a su secretario perpetuo, el Académico don Dalmiro de la Válgoma, y que se encuentra publicado en su monografía *El Escudo Heráldico de la Villa de Madrid*, Madrid 1961.



De dicho dictamen se desprende que el escudo de la villa y corte puede describirse así: de plata, el madroño de sinople terrasado de lo mismo, frutado de gules, acostado de un oso (sic) empinante de sable y superado por una corona cívica de sinople; bordura de azur, cargada de siete estrellas de plata y, al timbre, corona real.

El escudo que nos interesa tiene forma ovalada y está montado sobre una cartela que se remata en su parte inferior con una faz grotesca cuya boca nos sugiere -por el tamaño de su abertura- haber podido sostener en otro tiempo el caño de una fuente. Sobre escudo y cartela figura una corona real abierta, tal como se representaba en los siglos XVI y XVII.

En el campo del escudo se encuentra labrado un madroño, cuya frondosa copa monta sobre la bordura, contraviniendo las leyes de la heráldica, y, empinada a su tronco, la osa tradicional. La exuberancia y el relieve de la labra dotan al conjunto de una gran riqueza expresiva y de un depurado gusto artístico.



La bordura se encuentra cargada de varias estrellas, en número superior a las siete habituales, aunque es difícil precisar su cantidad, ya que la labra está desgastada en su parte inferior. Dichas estrellas han sido talladas con seis puntas, lo que supone una diferencia -no especialmente importante- con las representaciones heráldicas más comunes de estas figuras que suelen ser realizadas con ocho.

No es fácil datar el conjunto de la obra, teniendo en cuenta los distintos elementos que en ella figuran, pero ha de corresponder a una época comprendida entre finales del siglo XVI y finales del XVII. En efecto pues, aunque cartela y corona podrían perfectamente haber sido realizadas a fines del primer siglo indicado —o algo antes- el diseño de la osa y el madroño nos sugiere por su estilo escultórico haber sido esculpidos en época más tardía. En caso de que sea obra del siglo XVIII, su autor se habría dejado llevar por una clara inspiración arcaizante.

Fecha, por tanto, en este tiempo, no puede ser, en ningún caso, una de las representaciones más antiguas del escudo heráldico de la villa, como se viene diciendo, aunque sí constituye una de sus muestras más preciadas y significativas.

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Corporación Pública de la Comunidad de Madrid, es del parecer, después de todo lo señalado, que este escudo heráldico del que venimos tratando, bien merecería ser declarado de interés cultural, no sólo por su eminente valor artístico sino también por representar el símbolo por excelencia de Madrid, es decir, su emblema heráldico.

Jaime de Salazar, *Académico de Número*.



PUBLICACIONES

DISCURSOS DE INGRESO DISPONIBLES:

- J. Van Halen: Los Van Halen, una familia flamenca en España.* 6,25 euros
J. Salazar Acha: Génesis y evolución histórica del apellido en España (2ª edic). 6,25 euros
F. Moxó: Sacra Progenies. Aspectos genealógicos de la antroponimia religiosa. 6,25 euros
R. Serrador: Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real, Guión del Rey. 6,25 euros
F. García-Mercadal: Los títulos de la Casa Real algunas precisiones... 6,25 euros
P. Cordero: El escudo de armas de Francisco Pizarro. Reflejo de la conquista... 6,25 euros
F. Alós Merry del Val, La Nobleza en el Estamento de Próceres ... 6,25 euros
E. Fernández-Xesta, Relaciones familiares entre el Condado de Urgell... 6,25 euros
H. O'Donnell, Orígenes y trayectoria naval de la bandera de España, 6,25 euros.
M. Parada Luca de Tena, Fray Ambrosio Montesino, predicador de los RR.CC ... 6, 25 euros
J. Gómez de Olea y Bustinza, La Nobleza titulada en la América Española, 6, 25 euros
B. Caviró Martínez, Las casas principales de los Silva en Toledo, 6, 25 euros
A. Pau Pedrón, Los retratos del Infante Don Gabriel: 6, 25 euros

MONOGRAFÍAS:

- J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600.* 22 euros
J. Salazar Acha y Mqs. de la Floresta: La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina. 12,50 euros
J. Salazar Acha, Estudio Histórico sobre una familia extremeña: Los Sánchez Arjona. 50 euros
F. Menéndez Pidal de Navascués, El Escudo de España, 20 euros

ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE

- Volumen I (1991):* 12,50 euros
Volumen II (1992-1993) y III (1994-1995): 22 euros
Volumen IV (1996-1997), V (1998-1999), VI (2000-2001) y VII (2002-2003): 25 euros
Volumen VIII/1 y VIII/2, 25 euros cada uno

OTRAS OBRAS DISTRIBUIDAS POR LA REAL ACADEMIA:

- Estudios Genealógicos y Heráldicos I, Madrid, 1985,* 18,75 euros
E. Fernández Xesta, Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII. 17 euros

Distribuidores

E y P Libros antiguos s.l. Alonso de Heredia 21,

Apartado de Correos 57.072, 28020 Madrid, Tfno. 91. 726.61.52; Fax 91.726.83.15,

E-Mail: istf0038@tsai.es; Dirección Web-<http://www.ctv.es/eyp>

y

Fabiola de Publicaciones Hispalenses, c/ Fabiola 7, 41004 Sevilla

Tfno. 95.456.24.86; Fax 95.422.21.18, E-mail: fabiola7@arrakis.es

Estas publicaciones pueden adquirirse además en las siguientes librerías madrileñas:

Marcial Pons – Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8

Casa del Libro – Espasa Calpe - Gran Vía, 29

Librería Gaudí — Argensola 13

Los números atrasados del Boletín, se solicitarán a los distribuidores, al precio de 2,5 euros

